CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Histórico Sociales
II.- La identificación del documento:	Acta de consejo técnico No. 5 2023 (4 fojas)
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre del alumno, matricula, trayectoria escolar (académica),
IV.- Fundamento legal y motivación	Art. 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana. Evitar divulgar de manera indebida información relativa datos de alumnos, matrícula y demás información confidencial, puesto que de hacerlo estaría en riesgo la esfera más íntima de las personas que aparecen en los asuntos y acuerdos tratados por el H. Consejo Técnico conforme a sus atribuciones.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11/05/2023 No. 17/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 5
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del veintidós de marzo dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77, 78 fracción I, XIV de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General y del Título Quinto del Estatuto de Personal Académico, de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones del IIHS los CC. DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ, DIRECTORA, DR. ERNESTO TREVIÑO RONZÓN, SECRETARIO DEL INSTITUTO, DR. CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA CALLEJA, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES, DRA. YOVANA CELAYA NÁNDEZ COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES, DR. VICTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA, MALIK LAURENT TAHAR CHAOUCH, CONSEJEROS, DR. EFRAIN QUIÑONEZ LEÓN CONSEJERO INVESTIGADOR, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha diecisiete de marzo de 2023, suscrita por la Dra. Filiberta Gómez Cruz, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuacion los puntos a tratar:

----------Orden del día----------

1.-Lista de asistencia.----------

2.-Lectura del Acta anterior.----------

3.-Aval del H. CONSEJO TECNICO para evidencias de desempeño o fuentes de información correspondiente al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) ejercicio 2021-2023.----------

4.- Autorización a alumno de la Maestría en Ciencias Sociales N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 1 para presentar su examen profesional.----------

5.- Asuntos Generales.----------

En relación al punto número tres en el Orden del día la Dra. Filiberta Gómez Cruz Directora, menciona que por esta ocasión se procede a elaborar las Actas BIS de Académicos que solicitan el Aval del H. CONSEJO TÉCNICO de este Instituto, por las actividades académicas y demás productos presentados para participar en el Programa de Estímulos al Desempeño Académico conforme a la convocatoria de fecha 15 de noviembre de 2022 emitida por esta Casa de Estudios, a las Reglas Operativas y a la Tabla de Indicadores de evaluación para el periodo 2021-2023 del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Veracruzana (PEDPA).

Para el punto número cuatro el estudiante de la sexta generación de la Maestría en Ciencias Sociales N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 86 presenta ante la Dirección de este Instituto un escrito de solicitud de Aval del H. Consejo Técnico para

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 5
Consejo Técnico

presentar su examen de grado con la tesis titulada "La víspera de la expropiación. Perspectivas de los agentes de la compañía el Águila en el sur de Veracruz ", por otro

N5-ELIMINADO 86

El trabajo del alumno cuenta con los votos aprobatorios de su Comité Tutorial y su Director de Tesis.
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se encuentran presentes los integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. ----------
SEGUNDO.- Se omite la lectura del Acta anterior por ser del conocimiento de todos.-----
TERCERO.----
CUARTO.- El H. Consejo Técnico otorga el aval al alumno N6-ELIMINADO 1 N7-ELIMINADO 86 egresado de la sexta generación de la Maestría en Ciencias Sociales N8-ELIMINADO 86 N9-ELIMINADO 86 para efecto de presentar su examen de grado el día 14 de abril de 2023 a las 11:00 hrs. con la tesis titulada "La víspera de la expropiación. Perspectivas de los agentes de la compañía el Águila en el sur de Veracruz ", así mismo de realizar las gestiones correspondientes de autorización de examen ante Oficialía Mayor de esta Casa de Estudios.
QUINTO.-----
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 5
Consejo Técnico

DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ
DIRECTORA

DR. ERNESTO TREVIÑO RONZON
SECRETARIO DEL INSTITUTO

DR. CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA CALLEJA
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES

DRA. YOVANA CELAYA NANDEZ
COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES

DR. VICTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA
CONSEJERO

DR. MALIK TAHAR CHAOUCH LAURENT
CONSEJERO

DR. EFRAIN QUIÑONEZ LEON
CONSEJERO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 11 párrafos de 11 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.